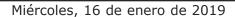
Boletín Oficial de la Provincia de Soria







ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LOS RÁBANOS

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 30 noviembre de 2018, sobre expediente de modificación de crédito nº 362/2018 entre aplicaciones de distinta área de gasto, que se hace público como sigue a continuación:

Altas en ap	licaciones	de	gastos
-------------	------------	----	--------

Aplicación		Descripción	Créditos	Modificaciones Créditos		
Progr.	Econó.		iniciales	de crédito	finales	
132	216	Equipos para procesos de información	1.000	2.000	3.000	
132	22100	Energía eléctrica	30.300	10.500	40.800	
132	22110	Productos de limpieza y aseo	2.400	500	2.900	
132	22201	Postales	1.000	500	1.500	
132	22700	Limpieza y aseo	1.000	1.500	2.500	
132	22706	Estudios y trabajos técnicos	8.572	4.700	13.272	
920	12100	Complemento de destino	15.000	1.500	16.500	
920	12101	Complemento específico	3.260	15.300	18.560	
920	13000	Retribuciones básicas	30.000	29.000	59.000	
920	16000	Seguridad social	32.740	13.000	45.740	
		Total	125.272	78.500	203.772	

Bajas o anulaciones en concepto de gastos

Aplica	ación	Descripción	$Cr\'editos$	Modificaciones	Créditos
Progr.	Econó.		iniciales	de crédito	finales
11	310	Intereses	4.000	3.500	500
132	212	Edificios y otras construcciones	7.000	2.500	4.500
132	214	Elementos de transporte	3.000	2.000	1.000
132	22000	Ordinario no inventariable	3.200	1.000	2.200
132	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.200	3.000	1.200
132	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	3.200	2.000	1.200
132	22200	Servicios de telecomunicaciones	4.500	1.500	3.000
132	22604	Jurídicos, contenciosos	5.000	4.000	1.000
132	22609	Actividades culturales y deportivas	35.000	4.500	30.500
172	636	Equipos para procesos de información	7.000	7.000	0

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

2	Núm. 6	Miércoles, 16 de enero de 2019			
172	639	Otras inversiones de reposición asociadas			
		al funcionamiento	19.000	19.000	0
920	12000	Sueldos del grupo A1	46.500	23.000	23.500
920	12004	Sueldos del grupo C2	11.500	1.500	10.000
920	131	Laboral temporal	27.760	4.000	23.760
		Total	180.860	78.500	102.360

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Los Rábanos, 4 de enero de 2019. – El Alcalde, Jesús Gustavo Martínez Hernández. 31